

CURSO EN MATERIA DE DERECHO HIPOTECARIO

Ejecución Hipotecaria. Cláusulas abusivas

ICAV. Aula 1-A (Primera Planta).
Pza. Tetuán, nº 16-Valencia

PROGRAMA

Miércoles, 20 de enero de 2016

1ª Ponencia de 16.00-18.00 h.- Procedimiento de Ejecución hipotecaria. Causas de oposición (con especial referencia al motivo 695.1.4 cláusulas abusivas). Análisis del supuesto de Audiencia Previa por apreciación de oficio de posible abusividad de clausulas.

Dª. Paz Cano Sallares. Abogada

2ª Ponencia de 18.00-20.00 h.- Práctica de la vista de Oposición. Incidente de tercer ocupante y tercer poseedor. Estado de extrema necesidad. Intervención letrada

Dª. Paz Cano Sallares. Abogada

Miércoles, 27 de enero de 2016

3ª Ponencia de 16.00-18.00 h.- Subasta tras la reforma y continuación del procedimiento hasta su finalización (adjudicación y lanzamiento)

D. Javier García Bayo. Letrado de la Administración de Justicia

4ª Ponencia de 18.00-20.00 h.- Adjudicación a un tercero en el procedimiento. Fondos de Inversión. Adjudicación de la vivienda con remate insuficiente: Entrega pacífica de la vivienda en pago total de deuda. Exoneración del pasivo insatisfecho

Dª Mª Dolores Palomo. Abogada ICAV

Miércoles, 3 de febrero de 2016

5ª Ponencia de 16.00-18.00 h.- Supuestos especiales. Venta extrajudicial de la vivienda hipotecada. Control notarial de las clausulas Intervención registral en el procedimiento y control de las cláusulas abusivas en la inscripción. La hipoteca sobre vivienda habitual en el concurso

D. César García Bravo. Director de los Servicios Jurídicos BBVA Territorial Este

6ª Ponencia de 18.00-20.00 h.- Intermediación Hipotecaria. Código de Buenas Prácticas. Ley 1/13 y modificaciones posteriores. Suspensión del lanzamiento. Incidencia en el procedimiento de ejecución. Intermediación desde el CMICAV

D. Francisco Nemesio. Abogado, Director del CMICAV

Miércoles, 10 de febrero de 2016

7ª Ponencia de 16.00-18.00 h.- Estudio de las cláusulas abusivas de mayor trascendencia (Intereses de demora, cláusula de vencimiento anticipado, cesión a terceros). Nuevas competencias de los juzgados de instancia

D. Jesús Sánchez García. Abogado

8ª Ponencia de 18.00-20.00 h.- Normativa comunitaria. Jurisprudencia del TJUE. Jurisprudencia de la AP Valencia

D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado

Miércoles, 17 de febrero de 2016

9ª Taller práctico de 16.00 a 20.00 h.- Redacción de escritos. Localización de cláusulas abusivas en una escritura de préstamo. Simulación de un juicio de Ejecución Hipotecaria con tercer ocupante

Dª Lorena Sanz Aleixandre. Abogada ICAV.

D. Eloy Ruiz Herrero. Abogado ICAV

CARGA HORARIA: 20 horas

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Se necesitará un mínimo de 25 alumnos para realizarse el curso.

IMPORTE CURSO COMPLETO

120 € Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación

80 € Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, alumnos del Máster de la Abogacía UV y del Máster de la Abogacía del CEU-UCH.

200 € Otros profesionales

0 € Recién colegiados -colegiaciones nuevas efectuadas a partir de diciembre 2015- hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción. La inscripción es obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/[Oferta Formativa](#).

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.